 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. VPRE-157 del 4 de Noviembre de 2014

OBJETO: “ASESORAR Y AYUDAR A IMPLEMENTAR A LA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) QUE REGISTRE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA AGENCIA.”

VALOR: QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$512.256.000)


PLAZO: El plazo máximo dentro del cual el contratista deberá efectuar la entrega, instalación, configuración de la solución, será hasta el 31 de Diciembre de 2014, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a prestar por el término MÍNIMO de dos (2) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de la solución objeto del presente contrato, el servicio de soporte, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.

CONTRATISTA:

En Bogotá, a los 07 días del mes de Noviembre de 2014 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **CARLOS GIOVANNI PARADA AVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.533.543 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la firma **SERVINFORMACION S.A.** y **ALEJANDRO FORERO GUZMÁN**, Coordinación G.I.T. Sistemas de Información y Tecnología, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, en su calidad de Supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

- a) Elaborar un plan de trabajo en el cual se señale los plazos perentorios en los que se desarrollaran las diferentes actividades correspondientes a la implantación de la solución.
- b) Realizar una ingeniería de requerimientos y entregar un documento que contenga: levantamiento de requisitos funcionales con los formatos de soporte de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

levantamiento de requisitos firmados por los responsables de grupo identificando las necesidades, el análisis de los requisitos funcionales, la identificación de casos de uso y el análisis de casos de uso.

- c) Elaborar el diseño del módulo Geográfico como aplicación web o servicio web con los módulos resultado de la ingeniería de requerimientos.
- d) Realizar la Implementación de la solución piloto y pruebas de la misma
- e) Realizar la Implementación de la solución final GIS para la ANI
- f) Elaborar el plan de Pruebas de funcionamiento y ejecutar el plan de pruebas.
- g) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- h) Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

Se adjunta el cronograma de ejecución del proyecto.

Encontrándose el contratista en la Coordinación G.I.T. Sistemas de Información y Tecnología, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los siete (07) días del mes de Noviembre de 2014.


ALEJANDRO FORERO GUZMÁN
 Supervisor Contrato VPRE-157


CARLOS GIOVANNI PARADA AVILA
 SERVINFORMACION S.A.

Proyecto: Luis Fernando Morales, Funcionario de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.